

REIVINDICACIONES

1. Un aparato de tracción para sillas de ruedas manuales, caracterizado porque comprende:
 - un módulo de tracción (1) ubicado en la parte frontal, el cual cuenta con tracción eléctrica; y
 - un módulo de acople (2) que acopla o une dicho módulo de tracción (1) y una silla de ruedas manual (3), en donde dicho módulo de acople (2) es ajustable en ancho de acuerdo con las dimensiones de la silla de ruedas (3);
en donde, dicho aparato de tracción además comprende un elemento de soporte (111) ubicado en la parte inferior del chasis principal (101); en donde, una platina (107) se ubica en la parte posterior de dicho chasis principal (101), en donde dicha platina (107) corresponde a una placa con forma semicircular o arqueada, la cual además comprende unos agujeros dispuestos en todo el contorno de la parte arqueada de la platina.
2. El aparato de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el módulo de tracción (1) comprende un chasis principal (101), un manubrio (102) ubicado en la parte superior del chasis (101), un accionador de freno (103), un accionador de aceleración o acelerador (104), un controlador (105), una batería (106) unida al controlador (105), una platina de acople (107) al módulo de acople (2), una rueda (108), un mecanismo de frenado (109), un motor eléctrico (110) controlado por el controlador (105) y acoplado en la rueda (108) y alimentado por la batería (106).
3. El aparato de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque el accionador de freno (103) y el accionador de aceleración o acelerador (104) se ubican en los extremos del manubrio (102) y se unen al mecanismo de frenado (109) y el motor eléctrico (110), respectivamente, por medio del controlador (105).

4. El aparato de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque el módulo de tracción (1) además comprende un mecanismo de amortiguación ubicado en el chasis principal (101).
5. El aparato de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque el módulo de tracción (1) además comprende un dispositivo de visualización (112) conectado al controlador (105).
6. El aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el módulo de acople está compuesto por unas barras de acople (201), un elemento de extremo (202) que une el módulo de acople (2) a la estructura de la silla de ruedas (3), un tubo central (203) que recibe las barras de acople (201) en su interior y las asegura mediante unas abrazaderas (206), una placa superior (204) que recibe la platina (107), y un conjunto de palanca y pasador (205).
7. El aparato de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado porque la platina (107) recibe el pasador del conjunto de palanca y pasador (205) del módulo de acople (2) en los agujeros dispuestos en la parte arqueada de dicha platina(107).
8. El aparato de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado porque el elemento de extremo (202) se ubica en el extremo de cada una de las barras de acople (201) y corresponde a un par de acoples mecánicos que giran uno con respecto al otro.